



IED EL JAZMÍN

GRADO SEPTIMO

GUÍA N° 1 – CIENCIAS SOCIALES

CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS DE EUROPA

CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS DE EUROPA

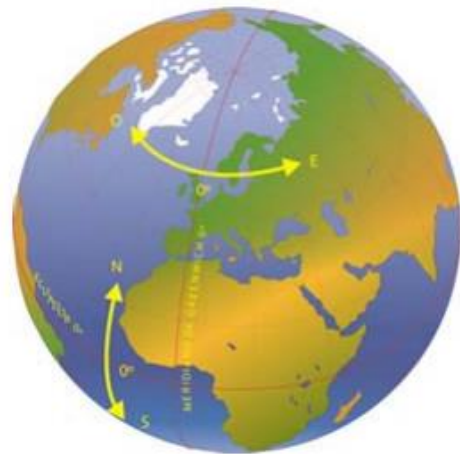
1. Geografía de Europa

Situación

Europa es el segundo continente más pequeño del mundo tras Oceanía. En realidad se trata de una gran península situada en el Hemisferio Norte al oeste del bloque continental de Eurasia.

Limita al norte con el océano Glacial Ártico; al sur con el Cáucaso, el mar Negro y el mar Mediterráneo; al este con los montes Urales, el río Ural y el mar Caspio; y al oeste con el océano Atlántico.

Cuenta con 10.530.751 kilómetros cuadrados, lo que representa el 2% de la superficie de la Tierra.



DIVISIÓN POLÍTICA DE EUROPA

El continente **se divide en 56 estados soberanos**, pero algunos de ellos tienen limitado o nulo reconocimiento internacional. Otras regiones mantienen un estatus político especial. Las naciones europeas son las siguientes: Andorra, Albania, Alemania, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bielorrusia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Francia, Finlandia, Georgia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Kazajistán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Rusia, Serbia, San Marino, Eslovaquia, España, Eslovenia, Suiza, Suecia, Turquía, Reino Unido, Ucrania y Ciudad del Vaticano.

Los territorios con reconocimiento limitado son Abjasia, Kosovo, Nagorno Karabaj, República Turca del Norte de Chipre, Transnistria y Osetia del Sur.

CULTURA DE EUROPA

La cultura europea es reconocida por su gastronomía, como cuna de la música clásica y en general, por el arte y la ciencia desarrollados a lo largo de su historia. La música clásica está representada por innegables artistas como Beethoven, Mozart, Handel, Verdi y Paganini, solo por mencionar algunos.

El cristianismo domina en el ámbito religioso, pero existe un amplio rango de personas que pertenecen al Islam y al judaísmo, y una pequeña cantidad de practicantes de otras religiones como el budismo y el sintoísmo. Por otra parte, la gastronomía de algunos países europeos es considerada de “alta cocina” y usa ingredientes exclusivos o refinados. Sin embargo, la pizza, la pasta, el queso, las salchichas y otros ingredientes originarios de ciertas partes de Europa son casi universalmente conocidos y empleados comúnmente en la alimentación occidental

Se denomina «Europa» al continente europeo en casi todas las lenguas germánicas (salvo en inglés, donde se llama Europe). También tiene que ver con la diosa griega Europa que la mitología cuenta que fue raptada por Zeus y llevada a la isla de Creta.

El relieve de Europa

Europa presenta un gran variedad física con multitud de penínsulas, golfos, mares interiores, islas de diferente tamaño, etc. El continente europeo es predominantemente llano con una altitud media de unos 300 metros. Podemos distinguir tres grandes conjuntos:

- Los macizos antiguos
- La gran llanura
- Las cordilleras alpinas



Las costas de Europa son muy recortadas. Pueden ser elevadas y formar acantilados cuando las montañas llegan al mar como en Noruega, Escocia y el mar Cantábrico o formar costas bajas cuando los relieves que llegan hasta el mar son llanos como en los Países Bajos y Dinamar-

ca. Europa presenta numerosas penínsulas como la Escandinava, la Ibérica, la Itálica y la Balcánica; golfos como el de Botnia y Vizcaya; cabos como el Cabo Norte y Fisterra; estrechos como el de Gibraltar y Sicilia; y canales como el Canal de la Mancha. Europa cuenta con numerosas islas entre las que destacan: Islandia, Gran Bretaña, Irlanda, el archipiélago de las islas Baleares, Córcega, Cerdeña, Sicilia, Creta y Chipre.

Los ríos y los lagos de Europa

Europa cuenta con multitud de mares exteriores como el de Barents, el Báltico, el Mar del Norte, el Cantábrico, el Mediterráneo, el Tirreno, el Adriático, el Jónico, el Egeo y el Mar Negro y con algunos mares interiores como el Mar Caspio.

Además está surcada por numerosos ríos que se clasifican por la vertiente en la que desembocan:

- Los ríos de la vertiente ártica
- Los ríos de la vertiente atlántica
- Los ríos de la vertiente mediterránea



- Los ríos que desembocan en el mar Negro
- En el mar Caspio desembocan dos de los ríos más importantes

Europa también cuenta con algunos lagos como el Onega, el Ladoga, el Constanza o el Balatón.

El clima de Europa

Por su ubicación en la esfera terrestre Europa presenta una enorme variedad climática aunque con predominio claro de los climas templados. Los tipos de clima que aparecen en el continente europeo son:

- Clima Polar
- Climas mediterráneos:
 - el clima oceánico,
 - el clima mediterráneo
 - y el clima continental
- Clima de alta montaña



ACTIVIDAD N°1 CIENCIAS SOCIALES CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DE EUROPA

1. Realizar un **MAPA CONCEPTUAL** en 1 página del cuaderno describiendo la situación geográfica de Europa.
2. Realizar un mapa a color en 1 página del cuaderno con los límites geográficos de Europa.
3. Describir en un **MAPA CONCEPTUAL** la división política, el clima, la cultura, el relieve y los ríos y lagos de Europa.
4. Realizar un mapa a color en 1 página del cuaderno con el relieve de Europa.
5. Realizar un mapa a color en 1 página del cuaderno con los ríos y lagos de Europa.
6. Realizar un mapa a color en 1 página del cuaderno con los climas de Europa.

Recuerden que los mapas deben estar con el título, convenciones y a full color.

Toda la guía se debe desarrollar en el cuaderno, se debe copiar la actividad y enviar las fotografías de su solución al WhatsApp: 3114943793. OJO el jueves 18 de febrero 2021 desde las 12:00m hasta las 7:00pm será el horario de entrega, si se envían las fotografías antes o después el mensaje será borrado y su nota será 1.



IED EL JAZMÍN GRADO SEPTIMO GUÍA N° 1 – ÉTICA Y RELIGIÓN

GUÍA DE TRABAJO – EL ORIGEN DE LAS RELIGIONES

ORIGEN DE LAS RELIGIONES

A lo largo de la historia la fe y la práctica de la religión han sido una parte importante de la sociedad, preocupando ofrecer una explicación a lo desconocido. Hoy en día el cristianismo, el islam, el judaísmo, el hinduismo y el budismo son las cinco religiones mayoritarias, si bien existen otras muchas profesiones religiosas.



Y otras muchas más han aparecido y desaparecido en el tiempo. Pero las diferentes religiones no han surgido de la nada, sino que en algún momento de la historia el ser humano empezó a tener y estructurar este tipo de creencias. ¿De dónde surge esa necesidad de vida espiritual?

Resulta difícil determinar en qué momento de la evolución humana empezaron a surgir las creencias religiosas, no pudiéndose por el momento determinar cuándo surgieron las primeras religiones organizadas dado que el origen se remonta a la prehistoria (no habiendo registros escritos al respecto).

Lo que sí podemos determinar es que existen fuertes indicios que hacen evidente que la religión es anterior incluso al Homo Sapiens, siendo las primeras creencias de tipo religioso anteriores a la expansión de nuestra especie.

Concretamente sabemos que nuestros parientes los neandertales ya realizaban enterramientos rituales, algo que deja ver la existencia de un sentido de la muerte y una preocupación sobre lo que ocurre después de ella. Asimismo en los restos de asentamientos de algunas tribus o clanes parece observarse algún tipo de culto a algunos animales, como a los osos.

Otro aspecto a destacar es la consideración de qué posibilita el surgimiento del pensamiento religioso. En este sentido es necesario tener una serie de capacidades mentales básicas: es necesaria capacidad de abstracción, la existencia de una teoría de la mente (que permite al sujeto darse cuenta de que los demás tienen su propia perspectiva y objetivos y voluntades separados de los propios), la detección de agentes causales y la capacidad de realizar asociaciones complejas.

Se considera que la fe puede haber surgido o bien como una adaptación ventajosa que ha permanecido por selección natural (ya que permite la creación y cohesión grupal, facilitando la supervivencia y la reproducción) o bien como subproducto de la aparición de habilidades cognitivas como las anteriores.

Otro aspecto a valorar es el hecho de que las religiones a menudo incluyen diferentes tipos de creencias, surgiendo seguramente algunos tipos de creencias antes que otras.

El animismo, la creencia en la existencia de una fuerza vital o alma en todos los animales, plantas o incluso accidentes geológicos y fenómenos naturales, poseyendo estos una voluntad propia, es el tipo de creencia de tipo religioso más extendida y antigua. Este tipo de creencia sirve de base para el desarrollo posterior de la creencia en lo sobrenatural o lo místico.

Justo después de ella se sitúa la creencia en el más allá o vida tras la muerte, que se considera como uno de los aspectos más comunes y antiguos de las religiones. Para esto es necesario el concepto de alma o de algo que exista más allá de la muerte, precisamente siendo necesario que haya existido el animismo anteriormente.

Tras ello puede desarrollarse la idea de alguien experto que genere normas que permitan un acceso o un contacto con el más allá. De ahí surgiría el chamán, y posteriormente la institución clerical. Este se volvería un experto en la comunicación y gestión del hecho religioso. También puede surgir la creencia en el culto a los antepasados.

Finalmente, la creencia en dioses es algo que puede derivarse de la creencia en entes superiores que pueden mirarnos y afectar a nuestras vidas, pero que parece surgir de un reflejo de la forma en que se organiza una sociedad o tribu.

Quiénes y cómo somos y dónde estamos es el resultado del avance de la historia. Cualquier fenómeno es un fenómeno humano que se convirtió en lo que es. Y eso también pasa con la religión.

PRINCIPIOS ÉTICOS QUE GUÍAN LAS RELIGIONES

Las teologías de la liberación y las teologías del diálogo interreligioso, que intentan responder al doble desafío del gran número de pobres y del gran número de religiones en el mundo, han caminado en paralelo, sin apenas dialogo. Durante los últimos años se ha iniciado una etapa de fecunda colaboración entre ellas, centrada en el sufrimiento humano y medioambiental como lugar epistemológico, comprometidas con la liberación de las distintas opresiones por razones de género, etnia, religión, clase social, y en sintonía con el pensamiento crítico, los movimientos sociales y las organizaciones de resistencia global.

El encuentro entre ambas tendencias está dando lugar a una teología interreligiosa e intercultural de la liberación que no se hace desde la centralidad de una sola religión o cultura, sino desde el pluralismo cultural y religioso. En la elaboración de esta teología intervienen las distintas tradiciones religiosas y espirituales de nuestro tiempo en igualdad de condiciones, con la colaboración de las disciplinas que se ocupan del estudio de las religiones.

Esta teología ha de llevar a cabo una crítica de las perversiones en que desembocan con frecuencia las religiones: fanatismo, fundamentalismo, sexismo, intolerancia, alianzas con el poder, falta de democracia interna, ausencia de libertad, trasgresión de los derechos humanos, etc. Debe proponer, a su vez, una ética liberadora, presente en la mayoría de las tradiciones religiosas y espirituales de la humanidad, que podemos resumir en los siguientes principios:

- 1. Ética de la liberación, en un mundo dominado por múltiples y crecientes opresiones: ¡Libera al pobre, al oprimido!**
- 2. Ética de la justicia en un mundo estructuralmente injusto: ¡Actúa con justicia en las relaciones con tus semejantes y trabaja en la construcción de un orden internacional justo!**
- 3. Ética de la gratuidad, en un mundo donde impera el cálculo, el interés, el beneficio, el negocio: ¡Sé generoso! Todo lo que tienes lo has recibido gratis. No hagas negocio con lo gratuito.**
- 4. Ética de la compasión, en un mundo marcado por el dolor y el sufrimiento de las víctimas: ¡Tren entrañas de misericordia! Con los que sufren. Colabora a aliviar su sufrimiento.**
- 5. Ética de la alteridad, de la acogida y de la hospitalidad para con los extranjeros, los refugiados, los sin-papeles, en un mundo que excluye a los de fuera: ¡Reconoce, respeta y acoge al otro como otro, como diferente, no como clon tuyo. La diferencia te enriquece.**
- 6. Ética de la solidaridad, en un mundo donde impera la endogamia en todos los campos de la vida y de las agrupaciones humanas: etnia, clase, familia, etc: ¡Sé ciudadano del mundo! ¡Trabaja por un mundo donde quepamos todos y todas!**
- 7. Ética comunitaria fraterno-sororal, en un mundo patriarcal, donde predomina la discriminación de género, la violencia de género, la división sexual del trabajo, la exclusión social de género, la marginación religiosa de género: ¡Colabora en la construcción de una comunidad de hombres y mujeres iguales, no clónicos!**
- 8. Ética de la paz, inseparable de la justicia, en un mundo de violencia estructural causada por la injusticia del sistema: ¡Si quieres la paz, trabaja por la paz y la justicia a través de la no-violencia activa!**
- 9. Ética de la vida, de todas las vidas, la de los seres humanos y la de la naturaleza, que tiene el mismo derecho a la vida que el ser humano; de la vida de los pobres y oprimidos, que se ve constantemente amenazada: ¡Defiende la vida de todo ser viviente. Vive y ayuda a vivir!**
- 10. Ética de la incompatibilidad entre Dios y el dinero, en un mundo donde se compagina fácilmente la fe en Dios y la adoración a los ídolos, entre ellos al del mercado: ¡Comparte los bienes! Tu acumulación genera el empobrecimiento de quienes viven a tu alrededor.**



**ACTIVIDAD N°1 – ÉTICA Y RELIGIÓN
EL ORIGEN DE LAS RELIGIONES**

Según el texto:

1. Realizar una descripción de 1 página del cuaderno sobre el **ORIGEN DE LAS RELIGIONES**.
2. Explicar con tus palabras ¿De dónde surge esa necesidad de vida espiritual? Mínimo 2 párrafos.
3. Realizar un mapa conceptual con los diversos principios éticos que se encuentran en las religiones.
4. Explicar con tus palabras ¿Cuál es el papel del diálogo interreligioso en el desarrollo de la religión? Mínimo 2 párrafos.
5. Realizar el primer dibujo a color de la guía en una página del cuaderno y una reflexión de 2 párrafos sobre el mensaje que deja.
6. Realizar el segundo dibujo a color de la guía en una página del cuaderno y una reflexión de 2 párrafos sobre el mensaje que deja.



IED EL JAZMÍN GRADO SEPTIMO GUÍA N° 1 – TEORIA CONSTITUCIONAL

GOBIERNO ESCOLAR

¿QUÉ ES EL GOBIERNO ESCOLAR?

Es el órgano encargado de velar por los derechos y deberes de la comunidad educativa.

el gobierno escolar se encuentra conformado por estudiantes, padre de familia, docentes, directivos, personal administrativo, y de servicio, representante de sector productivo y líderes comunitarios, los cuales conforman los diferentes estamentos como lo son: consejo directivo, consejo de padres, consejo de estudiantes y personero de los estudiantes.



**Hoy más
que nunca,
¡Escuela
Pública!**
Ante la crisis,
defiende tus derechos,
defiende lo público!

de igual manera que a la nación la rige el congreso, al departamento la asamblea, al municipio el consejo; a la institución educativa la rige el gobierno escolar.

todos los establecimientos educativos del estado deben tener un gobierno escolar conformado por:

- Rector.
- Consejo directivo.
- Consejo académico.

Quienes son los que toman todas las decisiones sobre las cosas que suceden en el colegio.

PERFIL DEL RECTOR.

- Una persona ética, autónoma, con capacidad crítica y analítica, responsable y capacitada para elaborar y liderar proyectos tendientes al desarrollo económicos, y pedagógicos de la institución.
- El rector o director de la institución es el jefe superior inmediato del personal directivo, docente; destinado para la atención de las actividades propias del servicio público de educación en cada establecimiento educativo.
- Es el responsable de liderar la buena comunicación. el entendimiento y la conciliación entre los diferentes estamentos.

CONSEJO DIRECTIVO

En cada establecimiento educativo del estado debe existir un consejo directivo conformado por:

- el rector.
- dos representantes de los docentes de la institución.
- dos representantes de los padres de familia.
- un representante de los estudiantes del grado 11° (Personero).
- un representante de los exalumnos de la institución.
- un representante del sector productivo.

Nota: la elección de estos representantes será democráticamente por cada estamento.

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

- a. tomar las decisiones que no afecten el funcionamiento de la institución y que no sean competentes con otra autoridad.
- b. servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los estudiantes del plantel educativo.
- c. adoptar el reglamento escolar de la institución de conformidad con las normas vigentes.
- d. fijar criterios para la asignación de cupos disponibles.
- e. asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de los miembros sea lesionado.
- f. aprobar el plan anual de actualización del personal de la institución presentado por el rector.
- g. participar en la plantación y evaluación del proyecto educativo cultural institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaria de educación respectiva o del organismo que haga sus veces para que verifique el cumplimiento de los requisitos.

- h. estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
- i. establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del estudiante.
- j. participar en la evaluación anual de los docentes, directivos y personal administrativos de la institución.
- k. recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas, y recreativas.
- l. establecer el procedimiento para el uso de las instalaciones en actividades educativas, culturales recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
- m. promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas.

- n. aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos.
- o. darse su propio reglamento.

CONSEJO ACADEMICO

En todo establecimiento educativo se debe constituir un consejo académico y el decreto 1860 del año 1994 en su artículo 24 hace referencia a él, y por lo cual deben ser integrantes los siguientes miembros.

- Rector
- Coordinador académico
- Un representante del área de: Matemáticas, ciencias naturales y educación ambiental, ciencias sociales, humanidades, tecnología, educación física, recreación y deportes
- Un representante de cada grado de básica primaria.

Este consejo cumplirá las siguientes funciones.

- a. servir de órgano consultor del consejo directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo cultural e institucional.
- b. estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto.
- c. organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- d. participar en la evaluación anual.
- e. integrar los concejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento académico de los educandos, para su promoción; asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- f. recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa.
las demás funciones afines o complementarios con las que le atribuya el proyecto educativo cultural institucional.
- g. las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo cultural institucional

PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES

En todos los establecimientos educativos y en cada año los estudiantes elegirán a un líder del último grado para que actuara como personero y para que promueva los deberes y derechos que consagran la constitución política de Colombia, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

PERFIL DEL PERSONERO.

el personero debe ser un líder de gran calidad humana comprometido con el mejoramiento de la, convivencia y calidad de vida de toda la comunidad educativa.

DEBERES DEL PERSONERO.

1. buen rendimiento académico.
2. sin antecedentes disciplinarios.
3. elegido democráticamente y aceptado por su comunidad.
4. dar ejemplo.
5. identificar y conocer las necesidades de su comunidad.
6. ser honesto.
7. saber escuchar y no imponer sus puntos de vista.
8. ser buen comunicador.
9. no tomar decisiones a espaldas de su comunidad.
10. saber delegar, involucrar a todos en las tareas.
11. valorar las propuestas de los demás.

12. reconocer y aprender de los errores.

FUNCIONES DEL PERSONERO

1. defender los derechos de los estudiantes y los intereses de la comunidad.
2. impulsar entre los estudiantes una actuación con libertad y respeto.
3. promover el cumplimiento de los derechos deberes de los estudiantes.
4. asesorar con criterio serio al estudiante que sea sancionado para que interponga los recursos ante quien emita la sanción: órgano del gobierno escolar.
5. asesorar a los estudiantes que manifiesten la intención de formular una petición o queja, por cualquier situación que consideren anormal.
6. presentar propuestas que impliquen mejora y prosperidad del plantel ante el órgano del gobierno escolar completamente.
7. velar por el correcto cumplimiento de las decisiones y actividades que deben cumplir los órganos del gobierno escolar.
8. promover el correcto funcionamiento ya sea por intermedio del consejo estudiantil o a través de los representantes de cada grupo, la correcta marcha del funcionamiento en cada salón.
9. denunciar ante las autoridades competentes, hechos que puedan ser constitutivos de violaciones de la ley.
10. intervenir como conciliador entre directivos, profesores y estudiantes, cuando se presente algún conflicto, agotando siempre el conducto regular, en procura de concretar soluciones adecuadas.
11. organizar foros y actividades de capacitación y participación de los estudiantes.
12. presentar ante el rector del establecimiento las solicitudes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.



CARICATURAS

ACTIVIDAD N°1 – TEORIA CONSTITUCIONAL GOBIERNO ESCOLAR

1. Realizar una descripción de 1 página en el cuaderno de la guía donde se explique que es el Gobierno Escolar.
2. Explicar en dos párrafos que funciones cumple el rector en el colegio.
3. Explicar en dos párrafos que es el concejo directivo y que funciones cumple en el colegio.
4. Explicar en dos párrafos que es el concejo académico y que funciones cumple en el colegio.
5. Realizar un mapa conceptual que describa el perfil del personero y sus deberes y funciones.
6. Dibujar a color las 2 caricaturas de la guía y realizar una reflexión de media página sobre la enseñanza que dejan las dos caricaturas.
7. Realizar un grafiti a color en 1 página del cuaderno sobre cómo hacer para que la democracia en el colegio sea efectiva.